EXPTE. D- 3290 126-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 70° aniversario del Instituto Municipal de Rehabilitación "Dr. Anselmo Marini", sito en Av. Maipú 3075, de la localidad de Olivos, del Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, a conmemorarse el 10 de octubre del corriente año, en reconocimiento a siete décadas de ininterrumpida labor sanitaria, social y comunitaria en beneficio de niños, niñas y adultos con discapacidad.

Dra. Silvia Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El origen de la institución se remonta al 10 de octubre de 1956, cuando fue creada bajo la denominación de "Centro de Rehabilitación del Poliomielítico", como respuesta directa a la severa epidemia de poliomielitis que azotaba entonces al país y que dejaba a un enorme número de niños y adultos con secuelas motrices graves. Aquel primer establecimiento funcionó originalmente en la Avenida Maipú 2963/2900 de Vicente López, en el predio donde hoy tiene su sede el Juzgado de Paz Letrado local.

Con el éxito científico de la inmunización antipoliomielítica —primero mediante la vacuna Salk y luego la Sabin—, la enfermedad fue controlada y el centro reorientó paulatinamente su misión, ampliando la atención a otras patologías y discapacidades motrices, neurológicas y sensoriales, tanto en la niñez como en la adultez. Con el correr de las décadas, la institución pasó a llevar el nombre de "Dr. Anselmo Marini", en homenaje al abogado y político bonaerense que fuera gobernador de la Provincia de Buenos Aires entre 1963 y 1966 y diputado provincial y nacional.

Actualmente, el Instituto funciona en su moderna sede de Avenida Maipú 3075, en Olivos, tras un importante proceso de refacciones edilicias cuyo vigésimo aniversario se conmemoró en abril de 2024. Allí brinda un servicio de rehabilitación integral que abarca intervención psicosocial, terapia física, kinesiología, fonoaudiología y atención nutricional, entre otras especialidades, destinado tanto a niños como a adultos de Vicente López y de toda la zona norte del conurbano bonaerense.

EXPTE. D- 3290 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

A lo largo de su historia, el Instituto Anselmo Marini se consolidó como centro de referencia, derivación y consulta no solo para el Partido de Vicente López, sino para toda la Región Sanitaria V y para la Provincia de Buenos Aires en su conjunto, siendo pionero en materia de rehabilitación gracias a la calidad de sus instalaciones, la formación de sus profesionales y la incorporación constante de nuevas tecnologías terapéuticas. Esta trayectoria le valió reconocimiento tanto en el ámbito nacional como internacional.

En noviembre de 2016 la institución celebró sus 60 años de servicio ininterrumpido a la comunidad, ocasión en la que autoridades municipales, profesionales de la salud, pacientes y familiares se reunieron para repasar su historia y renovar su compromiso con la atención de las personas con discapacidad, bajo la consigna "Ayudemos a la gente con discapacidad". Una década más tarde, en 2026, el Instituto arriba a su 70° aniversario, un hito que merece ser destacado por esta Honorable Cámara.

La importancia del Instituto Anselmo Marini excede lo estrictamente sanitario: se trata de una institución pública que, desde hace siete décadas, garantiza el acceso gratuito y de calidad a la rehabilitación para miles de familias bonaerenses, contribuyendo a la inclusión social, la autonomía y la calidad de vida de personas con discapacidad. Es, en definitiva, un orgullo del Partido de Vicente López y un patrimonio sanitario de toda la Provincia de Buenos Aires.

Por los motivos expuestos, y en homenaje a la trayectoria, el compromiso social y la vocación de servicio del Instituto Municipal de Rehabilitación "Dr. Anselmo Marini" al

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

cumplirse su 70° aniversario, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Dra. [illegible] Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.